

## **Indecopi recomendó tener cuidado al comprar los alimentos para la cena de Nochebuena**

En el marco de la campaña Navidad 2016, el Indecopi brindó una serie de recomendaciones para que los consumidores no se lleven desagradables sorpresas al momento de adquirir los alimentos que emplearán en la preparación de la cena de Nochebuena.

Por ello, ofrece las siguientes recomendaciones:

- Los productos deben comprarse en lugares formales, donde brinden las garantías del caso.
- Es importante verificar que cada producto cuente con el rotulado o la etiqueta respectiva, que contenga: nombre del producto, ingredientes y aditivos empleados en su elaboración, nombre y dirección del fabricante, número de registro sanitario, fecha de vencimiento, código o clave del lote y condiciones especiales de conservación cuando el producto lo requiera.
- Los alimentos orgánicos deben contar con la certificación correspondiente.
- Se debe evitar comprar alimentos que tengan envases o envoltorios abollados, oxidados o deteriorados.
- Los productos envasados, tanto nacionales como extranjeros, deben brindar información en idioma castellano, respecto de ingredientes, composición y condiciones de garantía.
- Los alimentos que tengan color, olor, sabor o textura diferentes a la habitual, es mejor no comprarlos o devolverlos de inmediato porque nos son confiables y podrían afectar la salud.
- Los consumidores deben conservar siempre el comprobante de pago para que puedan realizar el reclamo de manera sustentada.

El Indecopi recuerda a los consumidores que son los principales aliados para detectar las infracciones a las normas, por lo que pueden presentar sus denuncias informativas con medios probatorios (fotos y/o vídeos) a través de:

- Portal institucional, presenta tu reclamo:  
[http://servicio.indecopi.gob.pe/appSACPresentaReclamo/pgw\\_index.seam](http://servicio.indecopi.gob.pe/appSACPresentaReclamo/pgw_index.seam)
- Nos pueden escribir al correo [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)
- Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), llamando a los teléfonos 224 7777 desde Lima o al 0800-4-4040 desde provincias.
- Pueden utilizar aplicativo móvil 'Reclamos Indecopi' de descarga gratuita para teléfonos inteligentes con sistema Android.

**Lima, 22 de diciembre de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Siganos en     
Indecopi Oficial